

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Proyecto "Vigencia de los Cines-Teatro de la Provincia de Buenos Aires" ideado y dirigido por Julio Druetta, que releva los teatros construidos y sostenidos de generación a partir de las memorias narradas en primera persona por sus protagonistas.



MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo Proyecto "Vigencia de los Cines-Teatro de la Provincia de Buenos Aires" ideado y dirigido por Julio Druetta, que releva los teatros construidos y sostenidos de generación a partir de las memorias narradas en primera persona por sus protagonistas.

La Provincia de Buenos Aires conserva un conjunto de teatros construidos y sostenidos a través de las distintas generaciones, son obras notables que conforman un valioso patrimonio cultural y artístico, ya que prácticamente no hay ciudad o pueblo sin teatro, muchos de estos centenarios.

El proyecto propone relevarlos a partir de las memorias narradas en primera persona por sus protagonistas, recuperar voces, anécdotas y singularidades para contribuir a cimentar la identidad del bonaerense y la cultura local con todos sus desarrollos.

Este Proyecto tiene como objetivo principal recuperar los micro relatos para las nuevas generaciones, concientizar a las comunidades de su patrimonio y su valor en la actualidad, fomentar el turismo interno destacando sus singularidades, propiciar los intercambios en red entre las comunidades y sus proyectos artísticos y desarrollar productos televisivos y otros turísticos culturales.

Esta iniciativa se divide en dos etapas. En una primera de relevamiento, con la realización de un mapeo (trabajo de campo) en los 135 partidos que componen la provincia, planificado por corredores. De esa forma se tomarán los datos locales mediante contacto con referentes de cada localidad, muchos de los cuales guardan valiosos archivos personales. El material recolectado quedará luego disponible en cada localidad, no sólo como archivos dinámicos,



sino para que sus contenidos puedan ser difundidos en diferentes formatos y soportes en la comunidad. Se busca que con esta acción se pueda profundizar un esquema de colaboración, creación de vínculos y recolección de información que existe pero que está difusa y desorganizada en la mayoría de los casos. Toda la información obtenida en esta etapa será procesada a fines de facilitar el uso de datos como material de consulta y agilizar las conexiones entre las diferentes comunidades e instituciones relacionadas a nivel local y provincial, como el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Teatro, el Consejo Provincial de Teatro Independiente, la Asociación Argentina de Actores y los Directores Argentinos Cinematográficos.

En una segunda etapa se realizarán diferentes productos como almanaques, agendas y anotadores publicitarios destinados a empresas de logística, bancos y empresas locales que operen en la provincia, con la difusión de contextos, escenarios y costumbres que singularizan la presencia en las ciudades; edición de libros temáticos a partir del material recolectado en la primera etapa; realización de un proyecto audiovisual, como base del mismo la producción de 13 documentales; un mapa virtual interactivo de la provincia con los datos obtenidos más los que dispongan las Secretarías de Turismo; realización de episodios para plataformas digitales y para venta internacional con figuras destacadas oriundas de las localidades.

Este valioso proyecto es ideado y dirigido por Julio Druetta. Nacido en la Localidad Bonaerense de Chacabuco donde realizó sus estudios secundarios. En el año 1992 realizó el Curso Anual de Producción de Video y Televisión en Buenos Aires Comunicación (BAC) como también varios Workshops entre los años 1992 y 1995. Participó del II Seminario de Introducción al Estudio del Periodismo de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales (UBA) en 1994; Seminario de señales HDTV, SVC S.A en 2009; y Seminario de actualización profesional DAC (Directores Argentinos de Cine). Obtuvo, además, una Diplomatura de Post-productor Profesional de TV SAT (Sindicato Argentino de TV) en los años 2015-2016. En cuanto a su actividad laboral, fue docente de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3208 / 21 - 22



Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Sociales en los años 1994-1999; fue parte de Pol-ka Producciones del año 1998 hasta el 2015, estando a su cargo la "postproducción", término que se refiere al conjunto de procesos aplicado a todo material grabado o registrado: montaje, subtítulo, voz en off, efectos especiales, etc. Particularmente en Pol-ka la postproducción es una de las áreas fundamentales ya que abarca desde que termina el rodaje hasta la verificación y aprobación final del producto. Considerada esta área el último eslabón de una extensa cadena, se constituye en la responsable de encontrar alternativas o soluciones a todos los errores que se van generando durante el proceso de producción, tratando de evitar que sea necesario volver a grabar las escenas o clips en cuestión. Al comienzo de cada proyecto y coordinándolo con diferentes áreas (por ej. con el Director de fotografía) se establecen las pautas para una estética final de cada uno de los proyectos, tratando después de mantenerse lo más cercano posible a lo pautado. Es por esto que su responsabilidad era la coordinación y chequeo final de una de las tiras diarias que se producen anualmente y también, junto al Jefe de Área, la misma labor en los reconocidos "Unitarios", desde los comienzos con "Vulnerables" hasta "El Puntero". Bruetta tiene vistos y aprobados unos 7.000 capítulos en los 16 años trabajados en el área.

Vigencia de los Cines-Teatro de la Provincia de Buenos Aires es un proyecto significativo que nos permitirá conocer y valorar al conjunto de teatros pertenecientes a la provincia de Buenos Aires y sus notables obras que conforman un valioso patrimonio cultural y artístico, para la ciudad o pueblo al que pertenecen.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia-Bs. As